



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **3940**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES:

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe acerca del motivo de incumplimiento de lo dictaminado por este cuerpo legislativo en la Resolución N° 8.944, en referencia a:

1. El bacheo en el sector derecho de la calzada de calle Risso, tramo comprendido entre la calle 1° de Mayo y Avda. Facundo Zuviría.
2. El bacheo en el sector derecho de la calzada de calle Risso, tramo comprendido entre calle San Martín y Avda. Aristóbulo del Valle.
3. El arreglo del pozo existente en la intersección de las calles Risso y San Martín.

SALA DE SESIONES, 20 de marzo de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal